

Sr. Spurrier:

Leo con interés sus comentarios económicos donde los encuentro, considerándolos siempre muy bien investigados y en general bastante balanceados, por ello lo felicito y lo exhorto a que continúe informándonos.

Hoy he leído su nota editorial publicada en la que hace referencia a la eliminación de la flota de arrastre y la utiliza como ejemplo para ilustrar el punto central de su artículo, a continuación me permitiré algunos comentarios con fines ilustrativos.

He copiado la parte pertinente de su nota

"El apoyo del Estado permitirá al sector solidario asumir tareas que hoy desempeña el corporativo privado. Ya se anunció la eliminación de la flota de arrastre, principal proveedora de peces y mariscos para el mercado interno. Las empresas de capital (los buques de arrastre tienen dueños) serán reemplazadas por pescadores en pangas".

"Tomemos este caso. Habrá pescadores muy trabajadores, con visión; habrá los que vivan de los subsidios y solo pesquen cuando no hay fiesta que celebrar. Al desaparecer la flota de arrastre, surgirán pescadores artesanales que se convertirán en empresarios. En ese caso, ¿serán castigados? ¿Las leyes impedirán a alguien emprender y salir de la pobreza?"

- La eliminación de la flota de arrastre

En el caso nuestro se trata de flota dedicada a la pesca de arrastre de fondo cuya especie objetivo es el langostino o el camarón pomada.

Esta pesquería trabaja, es decir, arrastra sus redes por el fondo marino 24 horas al día 7 días a la semana, en nuestro país las vedas han sido intermitentes y la última se dio alrededor del 2002-2003, pescan en todas las áreas accesibles a sus embarcaciones generalmente muy cerca de las playas con agravantes tales como:

Es la pesquería con el más alto porcentaje de descarte (desperdicio).

El fondo marino arenoso es barrido y prácticamente desprovisto de vida, por su carácter invasivo es junto con la pesca de redes a la deriva la más cuestionada.

Comparten las áreas de pesca con la flota artesanal costera generando conflictos entre las comunidades.

En mi opinión personal la "eliminación total de la flota de arrastre" no es la solución, sin embargo la pesquería como tal debería ser regulada y ordenada de tal manera que equivaldría a una reducción significativa de las empresas de capital.

En el caso de que se de la eliminación anunciada, se por fuentes del sector publico pesquero que se proponen "compensar" en dinero a quienes desactiven sus embarcaciones y en otros casos a reconvertir sus embarcaciones a otros artes de pesca, esta práctica es común a nivel internacional.

- Al desaparecer la flota de arrastre, surgirán pescadores artesanales que se convertirán en empresarios

Esto ya es una realidad, en los diferentes puertos pesqueros se puede evidenciar que miembros de la comunidad son propietarios o tienen control sobre un buen número de embarcaciones que en ciertos casos se cuentan por decenas. Es más, el concepto de pescador artesanal debe ser revisado de tal forma que permita una justa evaluación de quienes intervienen en las pesquerías para tomar las medidas adecuadas.

La pesca industrial es la que mayor impacto causa sobre los recursos sin embargo es la más "fácil" de regular debido al número de actores y la formalidad de la misma.

La pesca artesanal causa un menor impacto relativo a los recursos, pero debemos tener claro que, cuando un solo pueblo de pescadores tiene cientos de embarcaciones y cada una de ellas lleva a bordo varios kilómetros de redes o miles de anzuelos (según la pesca objetivo) ese esfuerzo pesquero no debe de ser tomado a la ligera, la regulación de estos es en extremo complicada (miles de embarcaciones, decenas de puertos pesqueros, falta de alternativas económicas) tanto desde el punto de vista, social, logístico y político.

Como nota positiva debo hacerle conocer que, las instituciones públicas pesqueras ecuatorianas, cuentan el día de hoy con presupuestos mucho mejores que en tiempos anteriores y conozco al Subsecretario Morán quien tiene experiencia y conocimiento técnico, así como el respaldo político necesario para llevar adelante un programa trabajo que dirija a nuestras pesquerías a buscar la sustentabilidad, sustentabilidad que en este momento está comprometida.

Nota: La recuperación de la sustentabilidad en nuestras pesquerías locales (aguas territoriales o ZEE) debería dar como resultado mejores ingresos económicos ya que actualmente no permitimos que las poblaciones alcancen los volúmenes óptimos.

Atte.

José Alfredo Salvador
Director General de Pesca 2000-2002
Director Ejecutivo de CEIPA 2003-2004
Director del Instituto Nacional de Pesca 2006-2007